



Poder Judicial  
Honduras

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Tegucigalpa, M.D.C.,  
13 de septiembre de 2021

OFICIO DPPF No.723/2021

Licenciada  
**INDIRA TORO CABALLERO**  
Oficial de Información Pública  
**PODER JUDICIAL**  
Su Oficina

Estimada Licenciada Toro:

Tengo a bien informarle que, en el mes de agosto del presente año, no se recibieron fondos adicionales al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad que sean destinados a la ejecución de programas o proyectos relacionados a la emergencia del Covid-19.

Sin embargo, durante el mes de agosto de los corrientes, se otorgó disponibilidad presupuestaria para compras de materiales y suministros de bioseguridad para funcionarios y empleados del Poder Judicial, mismos que fueron financiados con el presupuesto aprobado al Poder Judicial para el año fiscal 2021, mediante Decreto Legislativo N° 182-2020 de fecha 23 de diciembre del 2020 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta # 35,438.

Los formatos requeridos fueron remitidos por correo electrónico a la Señora Marisela Barahona, Técnico de Apoyo en la Unidad de Transparencia de este Poder del Estado.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

  
**MARIA JOSE LAITANO B.**  
Directora



Archivo  
SRCH/wmp.